

**Cuestiones:**

2.- En el mapa siguiente se representa la proporción de regadío (%) en relación con la superficie labrada, en cada una de las provincias españolas. Con esta información conteste a las preguntas siguientes:

- A) Cuáles son las provincias que tienen una proporción de regadío superior al 30%.  
B) Hay dos grupos de provincias que tienen en regadío menos del 5% de sus tierras labradas. Diga cuales son esos grupos y las causas que explicarían la existencia de uno y otro.  
C) Enumere los cultivos predominantes en las tierras de regadío en España.



(Valoración: hasta 3 puntos).

**Respuestas:**

A) Las provincias con un regadío superior al 30% son:

- Entre 31 y 40%.- Valencia (Comunidad Valenciana), Huesca (Aragón), Lérida (Cataluña), Santa Cruz de Tenerife (Comunidad Canaria).
- Entre 41 y 50%.- Alicante.

B) Con la menor proporción de regadío de España, inferior al 5%, encontramos dos claros grupos de provincias:

- El situado en el norte de España, que comprende las provincias de La Coruña, Lugo (Galicia), Asturias, Cantabria y todo el País Vasco (Guipúzcoa, Vizcaya, Álava).

- El situado en el centro de la Península, con las provincias de Segovia y Soria, pertenecientes a Castilla León, y Guadalajara y Cuenca, pertenecientes a Castilla La Mancha.

Los cultivos de secano, predominantes en estas áreas, son aquellos que no reciben más aportes de agua que los naturales. En este sentido, las dos zonas citadas presentan características bien distintas.

La zona norte, correspondiente con el dominio climático atlántico, posee cantidades de lluvia suficientes como para mantener por si solas la actividad agraria. Es una zona, sin embargo, por las características orográficas, más orientada hacia la ganadería (presenta más superficie de pastos que cultivada) y la explotación forestal.

La zona interior peninsular, sin embargo, se corresponde con el dominio mediterráneo frío o continental. Aquí, las lluvias son escasas e irregulares, los suelos pobres, y existen fuertes contrastes térmicos. Con estas condiciones, la agricultura más apropiada es la extensiva de cereal, vid y olivo.

Resumiendo, podría afirmarse que en la zona norte de España no se ha introducido el regadío porque no es necesario, al haber agua suficiente, mientras que en la zona centro no se ha introducido por no ser posible, habiéndose adaptado la agricultura a sus duras condiciones climáticas.

C) Los principales cultivos de regadío serían: las legumbres (lentejas, garbanzos, judías), las hortalizas (zanahoria, lechuga, pimiento, tomate, guisante, patata...), frutales (cítricos, frutales de huerta como la fresa) y las plantas forrajeras.